
AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 27 de abril de 2023

INFORME DE AUDITORIA Nº 008/2023

Referencia: Seguimiento de Cronograma correspondiente al 1º Trimestre de 2023. Dirección Regional Cuyo Centro.

I. OBJETO.

Controlar el cumplimiento de los objetivos específicos de las metas físicas y su avance, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto 2023 del Organismo Regulador de Seguridad de Presas, en el ámbito de la Dirección Regional Cuyo Centro (DRCC).

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Cuyo Centro en la nota NO-2023-39795488-APN-ORSEP#MOP de fecha 12/04/2023 y su adjunto, el documento "Metas Físicas 1 Trimestre RCC 2023", documentación de respaldo disponible en esta unidad de gestión.

Con la información presentada por la DRCC, se efectuó el control sobre las actividades previstas para el período de referencia, vinculadas con la fiscalización de la seguridad de los aprovechamientos hidroeléctricos concesionados en el ámbito de la DRCC.

III. DESARROLLO DE LA TAREA

Se analiza a continuación, el detalle de las actividades planificadas para el 1º trimestre de 2023.

III.a) Realización de Actividades de Asistencia Técnica

El plan de actividades para el período preveía:

- 1 (una) actividad de apoyo al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, en relación a la seguridad de la presa Potrerillos. Durante este trimestre se llevaron a cabo 3 inspecciones en la

presa Potrerillos. El 27/02 en Descargador de fondo, caverna de compuertas vano margen izquierda, compuerta radial. El día 08/03 se realizó Inspección Caverna de compuertas y descargador de fondo. El 28/03 se realizó Control de movimientos de compuertas radiales, planas y válvula de chorro hueco. Para esta actividad el desvío resulta positivo en dos unidades (+2).

- 1 (una) actividad de apoyo al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios públicos de la provincia de Córdoba. Durante este trimestre se presentó el Informe de Relevamiento y Diagnóstico del Estado de Conservación y Seguridad Estructural de la Presa LA FALDA, el cual se encuadra dentro del Punto 3, de la Cláusula Quinta, del Acta complementaria N° 3. Para esta actividad el desvío resulta positivo en una unidad (+1) y corresponde a la primera inspección de las presas Las Lajas y Achiras (21/03/23).
- 1 (una) actividad de apoyo al ente San Luis Agua de la provincia de San Luis. Durante este trimestre el ORSEP presentó el Informe Bimestral Intermedio con el estado de avance de las tareas y trabajos realizados durante el segundo bimestre (del 23/11/2022 a 22/01/2023). Para esta actividad el desvío resulta positivo en una unidad (+1), el cual corresponde a una inspección complementaria de las presas Esteban Agüero y La Florida (20/03/23).

En total, el desvío para esta actividad es de cuatro unidades positivas (+4).

III.b) Inspección General de Presas

El plan de actividades para el período contemplaba la realización de once (11) inspecciones generales en todos los aprovechamientos ubicados en jurisdicción de la DRCC, incluyendo las obras de las presas y sus respectivas centrales hidroeléctricas, a saber:

- El Nihuil y CH Nihuil I (2)
- Aisol y CH Nihuil II (2)
- Tierras Blancas y CH Nihuil III (2)
- Valle grande (1)
- Agua del Toro (1)
- Los Reyunos (1)
- El Tigre (1)
- Ullúm (1)

La planilla de cumplimiento de metas físicas consigna la efectiva realización de las mismas, no existiendo desvíos positivos ni negativos para estas actividades de inspección de obras.

III.c) Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos

El plan de actividades para el período contemplaba únicamente la fiscalización de ensayos de equipos electromecánicos del aprovechamiento Agua del Toro, el cual

se efectuó en el periodo analizado. Además se realizaron dos inspecciones adicionales de fiscalización para los aprovechamientos Agua del Toro y Los Reyunos, correspondiente a los ensayos de Telemando de las centrales.

Para estas actividades el desvío resultante es de dos unidades positivas (+2).

III.d) Revisión de Informes Mensuales y Particulares

El plan de actividades para el período contemplaba la revisión de 24 (veinticuatro) Informes mensuales y 10 (diez) informes particulares de seguridad de presas, asociados a los aprovechamientos ubicados en jurisdicción de la DRCC, incluyendo las obras de las presas y sus respectivas centrales hidroeléctricas, a saber:

- El Nihuil y CH Nihuil I (3)
- Aisol y CH Nihuil II (3)
- Tierras Blancas y CH Nihuil III (3)
- Valle Grande (3)
- Agua del Toro (3)
- Los Reyunos (3)
- El Tigre (3)
- Ullúm (3)
- Informes Particulares (19)

La planilla de cumplimiento de metas físicas consigna la efectiva realización de las mismas. Para los informes mensuales el desvío de las actividades es nulo, mientras que para la revisión de informes particular resulta ser positivo en nueve unidades (+9).

No se especifica a esta UAI el carácter/temática de los Informes Particulares revisados. Se sugiere la caracterización de los mismos en futuras planillas de metas físicas, en particular si éstos refieren a cuestiones administrativas de la DRCC o aspectos de la seguridad/auscultación de las obras a fiscalizar.

III.e) Fiscalización Informes Comportamiento de Presas.

El plan de actividades para el período analizado no contemplaba la revisión de este ítem para las presas de jurisdicción de la DRCC.

III.f) Fiscalización de Ejercitación de PADE.

El plan de actividades para el período analizado no contemplaba la revisión de este ítem para las presas de jurisdicción de la DRCC.

III.g) Fiscalización de Auditorías Técnicas de Presas por Consultor Independiente.

El plan de actividades para el período no preveía la realización de Auditorías Técnicas por Consultor Independiente de las presas de jurisdicción de la DRCC. Sin embargo del 27 al 31 de marzo se llevó a cabo la Auditoría por Consultor Independiente del aprovechamiento Hidroeléctrico Ullúm, para la parte electromecánica. Teniendo en cuenta esto, el desvío para estas actividades es positivo en una unidad (+1).

IV. COMENTARIOS

Durante el análisis de la información brindada por la DRCC, esta Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- De la planilla de cumplimiento de metas físicas, incluida en el Informe Trimestral de Gestión, se verifica un total de dieciséis (+16) desvíos positivos. Estas corresponden a las actividades de Asistencia Técnica (+4), Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos (+2), Revisión de Informes Mensuales y Particulares (+9) y Fiscalización de Auditorías Técnicas de Presas por Consultor Independiente (+1).
- No se verifica ningún desvío negativo para el periodo analizado.

V. CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto y analizado esta UAI concluye que el cumplimiento de las metas físicas por parte de la DRCC, durante el 1° trimestre de 2023, es satisfactorio y no amerita la formulación de observaciones sustantivas, verificándose un adecuado control de la seguridad de las presas de su jurisdicción.

Atentamente.

J.N.